

PROPUESTAS PARA DISCUTIR Y REVISAR LO QUE ESTA
SUCEDIENDO EN LA PRACTICA DIARIA ACERCA DE LA
ELABORACION DE LOS P.C.C.

(Desde el modelo que definimos en Gandía).

A.- LOS PROYECTOS CURRICULARES COMO VIA DE INVESTIGACIÓN.

Entendemos que las ideas claves de este apartado van por:

- Considerar a los P.C.C.s como un instrumento para el cambio, cuyo proceso de elaboración puede trasformarlo en una vía de investigación y renovación pedagógica.
- El P.C.C. debe de expresar la experiencia y la investigación. Para expresar la experiencia debe ayudar a ordenar la práctica diaria. Para expresar la investigación debe ayudar a encontrar la coherencia entre lo que se hace, lo que se piensa y lo que se demanda.
- El P.C.C. debe expresar, en alguna medida, la propuesta de formación del profesorado

Creemos que las cuestiones que nos ayudarían a revisar lo que estamos haciendo como MRPs, y que podríamos discutir, irían por ver las IMPLICACIONES que esto está teniendo en la práctica actual de los centros:

- 1.- El equipo docente no se debe sentir limitado y "forzado" a embarcarse en un diseño lineal, de forma que acabe trasformando lo que pueden ser esquemas orientativos en prescripciones a seguir. Así nos encontramos con que se comienza por hacer "análisis del contexto", después contextualizamos los "objetivos", después los "contenidos", después... ¿Esto se aleja bastante de lo que son las formas de actuar ordinarias y comunes a la mayoría del profesorado?. ¿Se cae irremediamente en el "hacer porque nos mandan que hagamos..."?.
- 2.- ¿El equipo docente debe sentirse con autonomía suficiente para poder explicitar aquella necesidad que considera más urgente, o aquella que tiene más significado para todos y todas y, por tanto, aglutina el interés general por trabajar en esa línea y encontrar respuestas?.
- 3.- Conviene hacer de lo anterior el eje de trabajo alrededor del cual puede organizarse el proceso de explicitación de la práctica. Que será variopinto según los centros: unos centros pueden considerar más necesario y oportuno trabajar la organización metodológica, o el tratamiento lingüístico, o la organización de la evaluación, etc... ¿Cuando esto se lleva a cabo de esta manera los niveles de implicación y participación aumentan? ¿son más reales? ¿se posibilita de esta manera partir de algo cercano a sus intereses y necesidades?.

- 4.- Esta manera de trabajar implica un proceso de análisis y reflexión de lo que se hace y de por qué se hace, un contraste con la acción y un contraste con la teoría, por la propia necesidad de encontrar coherencia entre lo que se hace y se piensa. ¿La teoría así contextualizada adquiere un sentido nuevo, modifica la actitud y la creencia sobre lo que muchos y muchas profesionales consideran que es innovar? Buscar una fundamentación a lo que hacemos puede resultar tan innovador como aquello que tiene una aplicación directa en el aula. ¡Tendríamos que pensar en cómo hacemos esto!.
- 5.- Estos procesos son mucho más lentos (más ricos también..) y corren el peligro de alargarse en el tiempo. ¿Se puede plantear la necesidad de prever unos tiempos para finalizar?. ¿Sería conveniente que cada equipo se marcara unos plazos de referencia que ayuden a sistematizar el trabajo y puedan dar a todos y todas la sensación de comenzar y acabar procesos? (ya que si de algo tienen experiencia los centros, es de lo contrario). ¿Se debe rechazar, en este contexto o en el actual, el plazo de uno o dos años que concede la Administración para elaborar el P.C.C.?.
- 6.- Estos procesos también requieren un diseño de seguimiento y evaluación. ¿Este diseño debiera estar contemplado en el propio proyecto así como la definición de un grupo de personas (en este caso la Comisión Pedagógica del centro) encargadas de la organización y seguimiento, que son, o deben ser en alguna medida, el motor de la transformación?.
- 7.- ¿Debemos plantear la necesidad de contemplar tiempo, dentro del horario lectivo (en Infantil y Primaria sobre todo), para posibilitar esa labor tanto a los órganos colectivos como a los equipos de trabajo?. ¿Tiempos que deben ser amplios y que no rompan dinámicas creadas en el centro para tareas como: Relación con padres, coordinaciones de nivel y ciclo, preparación del trabajo de aula, etc...?.

Por otra parte ¿Se podría pensar en la alternancia de docencia a media jornada y posibilidad de horario en el propio centro para reflexionar, analizar y ordenar el proyecto?.

8.- Los materiales que surgen como resultado de un proceso de investigar en la acción, son sumamente válidos para el profesorado implicado y cada apartado adquiere un sentido por el propio proceso seguido pero resulta más complicado cuando esto se desea comunicar al resto. ¿Qué sucede, si no has participado del proceso?: los materiales son difíciles de asumir. ¿Podríamos encontrar estrategias adecuadas para orientar formatos de materiales que reflejaran, a la vez que las particularidades de cada equipo, un modelo que permitiese la trasmisión y el intercambio con otros profesionales? ¿nos sirve el modelo de Gandía:

- Principios Psicopedagógicos.
- Principios de Procedimiento.
- Elementos didácticos.
-?

¿Qué niveles de concreción o de generalidad pensamos que deben tener los materiales?.

9.- La Administración debe preocuparse por conocer lo que se hace en cada centro, ya que pueden estar embarcados en hacer de sus proyectos una línea de investigación en la acción y estas pretensiones, en la mayoría de las ocasiones, se van al traste por no entrar en convocatorias oficiales o por requerir recursos que no están contemplados como tales. Este tipo de acciones pueden suponer un "puente", tan necesario, entre la elaboración de los P.C.C.s y la orientación de los planes de formación institucionales. ¿Cómo articular esta transmisión de la información? ¿Por medio de qué agentes? ¿A qué criterios deben responder dichos planes de formación?.

10.- ¿Debemos reclamar un mayor reconocimiento (a todos los efectos) de la labor investigadora que muchos y muchas profesionales realizan dentro y fuera de sus centros?.

11.- Habría que hacer llegar a todos los centros una información accesible, concreta y clara sobre todo tipo de convocatorias de actividades de investigación. Y, a la vez, adaptar éstas tanto a las necesidades del sistema como a lo que entendemos por investigación.

- 12.- Tendríamos que disponer de un medio que facilitara la difusión, el contraste y el intercambio entre las diferentes comunidades autónomas, de aquellas propuestas curriculares que sean fruto de procesos de investigación en los centros. ¿Sería planteable tanto a nivel institucional (¿en alguna comunidad el Instituto de Desarrollo Curricular?), como a nivel de movimientos u otros grupos organizados?. ¿Qué medio es el más viable, posible, adecuado...?
- 13.- De una propuesta así, se consigue además detectar claramente cuál es la necesidad de formación y las características que ésta debe tener. Por tanto podemos encontrarnos con que las ofertas "oficiales" no respondan a lo que se demanda. ¿Qué hacemos? ¿No ésta una razón que justifica la necesidad tanto de autonomía pedagógica como económica? ¿No plantea la necesidad de gestionar autónomamente determinadas partidas económicas destinadas al centro vía proyectos de investigación u otros programas, de manera que sea el propio centro quien determine el contenido y los destinatarios (por ejemplo, las necesidades formativas pueden consistir en que la "Comisión Pedagógica" del centro disponga de una formación específica en dinamizar grupos y el equipo docente, a su vez, requiera un tema de didáctica)?

14.-

B.- LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS CURRICULARES COMO PROCESO.

Las ideas-eje que se plantean en este apartado pueden ordenarse en torno a:

- Necesidad de optar por un modelo de elaboración coherente con lo expresado en el apartado anterior. Por tanto los modelos de elaboración eminentemente lógico-deductivos pueden no ser los apropiados.
- Se apuntan unas condiciones que deben ser las que orienten la elección de una u otra estrategia/vía adecuada:
 - * Fundamentarse en conceptos y teorías que sean significativas para el profesorado.
 - * Aportar estrategias que articulen dialécticamente "experiencia" e "investigación"
 - * Dar instrumentos que permitan una sistematización progresiva del trabajo.
- Necesidad de que el proceso de elaboración esté guiado por aspectos y temas que hayan salido de las preocupaciones y necesidades del propio equipo.
- Carácter singular de los P.C.C.s (especificidad del centro)
- El proceso de elaboración es incompleto si no se acompaña el diseño de evaluación, revisión y seguimiento del mismo.

Creemos que las cuestiones que nos ayudarían a revisar lo que estamos haciendo como MRPs, que podríamos discutir, irían por ver y analizar las IMPLICACIONES que esto está teniendo en la práctica de los centros.

- 1.- ¿La elaboración de los P.C.C.s dentro del marco de la autonomía del centro es necesario que tengan un carácter prescriptivo?. ¿Todo centro o equipo de profesores y profesoras tienen el deber de explicitar su P.C.? ¿Es esta una tarea más a contemplar dentro del horario?.

Algunos docentes organizan su práctica habitual en torno a los libros de texto y pueden no sentir la necesidad de tomar decisiones, ya que éstas están tomadas por las editoriales. La función de planificar partiendo de los referentes legales (D.C.B.s, Decretos...) se ha delegado en los libros de texto.

Incluso se manifiesta un cierto "miedo" por la falta de concreción y la ambigüedad que muestran las propuestas curriculares oficiales.

¿Sería necesario partir del análisis de los materiales curriculares de que dispone el profesorado, tomarlo como referencia, analizarlo, discutirlo y decidir cuál vale la pena usar, cuándo y por qué, siempre tomando la decisión conjunta de seleccionar una propuesta y no hacerlo individualmente (llegar a criterios compartidos)?
¿Se potencia de esta manera la vía del análisis y reflexión sobre la práctica?

Los materiales curriculares no deberán llevar a un uso literal de sus propuestas ya que es muy difícil que éstas se ajusten al contexto de cada centro pues están pensadas desde el centro-tipo. ¿Se podría llegar por este camino a tener criterios compartidos por el equipo sobre la manera de hacer para adecuar los materiales a la realidad del centro concreto? ¿La adecuación de materiales nos permite iniciar el camino del consenso, del trabajar en equipo?.

También hay profesorado al que le sucede lo contrario: la propuesta de la administración constriñe, limita. Tal vez es ahí donde nos situamos los miembros de los MRPs pero... ¿Tendríamos que pensar para todo el colectivo de profesionales? ¿Qué deberíamos priorizar: el llegar a una mayoría del claustro siendo conscientes de que "perdemos" en cuanto a calidad del contenido o llegar a un círculo más reducido pero manteniendo la calidad del trabajo?.

- 2.- ¿La dirección y coordinación de la tarea de elaboración de los P.C.C.s deberá ser de la Comisión Pedagógica del centro (Estará integrada por aquellos miembros que cada situación concreta determine)? ¿Esta comisión deberá de ser la encargada de guiar el proceso bajo la coordinación del/la Jefe de Estudios? ¿Se deberá concretar, dependiendo del modelo organizativo de cada centro, cuáles son las funciones y tareas de dicha comisión y órganos colegiados?.

¿Se deberá contemplar tiempo dentro del horario lectivo para estas tareas de coordinación, a la vez que tiempo específico para la formación en aquellos aspectos propios de su función?.

3.- Previo a todo inicio de elaboración, ¿se debería contemplar una fase inicial que dé la posibilidad a los centros de definir cómo desean que sea su proceso de elaboración?, (sería algo así como el diseño del "Proyecto de Trabajo en Equipo" a largo plazo).

¿Serviría como ejemplo para entender lo anterior lo que comentamos a continuación? :

Se trataría de definir cuál es el aspecto del proyecto curricular que desean convertir en eje de trabajo sobre el que focalizan el análisis, de una manera más global al comienzo, para ir más tarde profundizando en lo particular del mismo. Esto puede hacerse mediante una "mirada" hacia la trayectoria seguida por el centro, (revisión de materiales elaborados, proyectos en los que se ha participado, planes de centro anteriores, intentos de innovaciones llevadas a cabo, aspiraciones formuladas y no satisfechas, conflictos, etc...). Esta mirada permite detectar cuál es la preocupación mayoritaria, cuáles son los aspectos que generan más conflicto, cuáles son los más generadores de consenso....

Se debe diseñar el camino o la estrategia que mejor se acople a su dinámica y a esa historia. Quizás los modelos puros no sean los más adecuados, salvo en aquellos casos que garantizan unas condiciones determinadas: plantillas muy estables acostumbradas a debatir, analizar y poner en común sus prácticas, plantillas que hayan pasado anteriormente por procesos de toma de decisiones en común...

Diseñar y explicitar claramente, en definitiva, cuáles son las intenciones que les van a guiar y la manera como va a estar organizado todo el proceso de trabajo: Esto último debería de ser considerado por los propios equipos docentes como una condición indispensable. La organización del centro (poner en común criterios para la formación de grupos de trabajo, para la composición de estos grupos, definir tareas y funciones de los implicados, diseñar fases del trabajo, diseñar instrumentos de recogida de datos, pensar en materiales de referencia, etc..) es una pieza clave que puede ser freno o motor del trabajo.

El propio proceso irá haciendo de este diseño previo, algo que se va adaptando a las circunstancias en función de lo que surge. ¿Se asegura de esta manera el carácter de flexibilidad?.

4.- El propio proceso de elaboración está implicando la capacidad de trabajar en equipo, comunicar a la comunidad educativa lo que se hace con un cierto rigor, revisarla en común, ver desajustes, lagunas, aciertos... Esto no siempre es posible llevarlo a cabo en el seno de debates y discusiones abiertas y participativas. Cuando surge el conflicto (que la mayoría de las veces obedece a causas no pedagógicas) todo lo anterior queda invalidado. ¿Qué hacer?....

"La coordinación no puede plantearse en términos de posibilidad sino de necesidad. Y no por el hecho de que hay una reforma en marcha, sino porque no puede haber en un centro tantos proyectos como unidades tenga".... ¿Es posible plantearlo así?.

5.- No es admisible que la Administración exija un documento que responda a un formato determinado, salvo que sea suficientemente abierto. ¿Debemos pedir a ésta que ofrezca orientaciones (múltiples esquemas dependiendo de los modelos didácticos que los sustentan) pero en ningún caso que obliguen a los centros a hacer "borrón y cuenta nueva" de su historia previa, de su tradición renovadora. ¿¿Aunque no la tengan??

6.- En la elaboración de los P.C.C.s hay que superar el hábito común en el profesorado, de hacer análisis descriptivos de lo que sucede en la práctica del aula, para buscar en común los referentes psicopedagógicos y didácticos que avalan las propuestas de actividades, la selección de materiales, los criterios que orientan la evaluación que se hace, etc.... ¿Requiere esto mucho tiempo (son procesos de aprendizaje muy ricos pero lentos) y tal vez de una dirección clara del proceso por parte de la o las personas que coordinan (señalando cuáles son los referentes comunes que ayudan a salir de lo "anecdótico") y de unos instrumentos que ordenen la recogida de lo que va surgiendo?. ¿Debemos pensar en ejemplos?.

7.- El proceso de elaboración es incompleto si no se acompaña de un diseño específico de seguimiento y evaluación, hemos afirmado al comienzo de este documento.

No se puede olvidar el sentido y el significado que le hemos dado anteriormente (ser un instrumento que define y defiende la práctica común y su revisión...).

Para llevar adelante esto se requiere tener previstos instrumentos que permitan ver:

- La conexión de lo que se va elaborando con las programaciones de aula (su grado de coherencia).
- El nivel de practicidad, de ajuste a la realidad del centro.
- El grado de asunción por parte del equipo de profesores/as.
-

Las técnicas de observación, las memorias, los informes, los cuestionarios (abiertos/semicerrados), las actas-resumen de sesiones de trabajo, los espacios abiertos para la recogida de notas en los materiales, etc...¿Se pueden plantear como los instrumentos que ayudan a lograrlo? ¿Podemos encontrar más?.

¿La comunidad educativa debe de estar implicada en la revisión y evaluación? ¿Como? ¿De qué manera?.

- 8.- ¿La inspección debe de ser la encargada de la evaluación del proceso seguido? ¿Debe hacer una evaluación "contextualizada", respondiendo de una manera individual?. ¿Para ello debe conocer los problemas, necesidades y dificultades que van surgiendo y no practicar una evaluación estándar?. (¡papel en mano y a cuantificar!). ¿La presencia en sesiones de trabajo, observando procesos que se dan, contribuiría a ver que la tarea es sumamente dificultosa como para pedir "formularios escritos con fecha de entrada"? ¿Qué aspectos deben ser evaluados?.
- 9.- ¿La tarea de la Administración podría ser promover y difundir ejemplificaciones de P.C.C.s, Programaciones, U.Didácticas, elaboradas por los propios equipos docentes, que puedan servir de ayuda y orientación para otros que comienzan y no saben como hacerlo?. Los equipos docentes tienden a ver más cercanos a su realidad aquellos materiales que otros compañeros o compañeras han elaborado.

10.- En un proceso como el actual de Reforma, y tal como se define en el papel, lo más coherente hubiese sido pedir en un primer momento de implantación, no el documento como tal, sino demandar a los centros una coordinación y una reflexión organizada, que les permitiera ir incorporando progresivamente la toma de decisiones en equipo y solventando los conflictos que surgen a menudo en esta tarea, para posteriormente ir reflejando como resultado de sus acuerdos aquello que es práctica común en el centro o tendencia a lo que se quiere que sea. El documento escrito tendría el verdadero sentido de ser resultado de un proceso y no un fin en sí mismo.

11.- ¿Tener ordenado el tema de la estabilidad del equipo docente facilitaría el proceso de elaboración?, así como ¿alguna orientación legislativa que no eluda el posible enfrentamiento entre los principios psicopedagógicos asumidos por una mayoría y los de un profesor o una profesora que no comulgue con ellos?.

12.-

C. ELEMENTOS DIDACTICOS

1- Las decisiones que se van tomando sobre cada elemento que componen el modelo didactico ¿en qué medida se apoyan principalmente en la información que proviene de la propia experiencia y no tanto en las fuentes del currículo?
¿Cómo favorecer una reelaboración de esas fuentes por cada profesor o profesora? ¿cómo reconstruirlas desde la experiencia propia?
¿Cómo incorporar a esa reelaboración lo que realmente son las fuentes del PCC o de la programación y no tanto de la propuesta oficial?

2- Al configurar, al tomar decisiones sobre el modelo didáctico nos ubicamos en "un sitio". ¿Partimos de la etapa o del área?
¿Cuál debe ser el marco de partida que permita conectar más fácilmente con la práctica de cada día?
¿Cómo fomentar procesos para pasar del área a la etapa o viceversa?
¿Cómo hacer para mantener un equilibrio adecuado?

3- Al elaborar y desarrollar nuestro modelo de PCC ¿puede ser válido abordar una toma de decisiones en torno a cada uno de los elementos didácticos con objeto de ir configurando los principios que subyacen (las teorías implícitas) en el equipo docente, así como los fines educativos que definen la entidad de cada centro?
¿Es esta toma de decisiones una guía para la elaboración, un punto de partida? ¿O es un punto de llegada, una manera de sistematizar y recoger acuerdos adoptados en otras parcelas que definen el proyecto?

4- En alguna medida relacionando con lo anterior ¿dónde y de qué manera contemplamos las actividades? En la práctica diaria del profesorado es un elemento que tiene gran importancia, ya que es lo que más suele destacar en los diseños de planificación.
Además es el "lugar" donde se sintetiza-implícita o explícitamente-las distintas opciones tomadas sobre los elementos del modelo didáctico.
¿Deberíamos pensar en concretar criterios o aportar pautas para su selección, diseño y presentación al alumnado, en relación al modelo didáctico que proponemos?

5-¿Seguimos considerando con igual importancia a todos los elementos didácticos que hemos definido? ¿Tendemos en la práctica a dar más relevancia a los objetivos, contenidos y evaluación porque es lo que "se nos pide como obligatorio" y más inmediato? ¿Consideramos de menor importancia las Relaciones de Comunicación, la Organización, los Medios?

6- Los elementos didácticos, ¿deben tener un peso diferente dependiendo de la etapa en la que nos situemos? ¿puede resultar conveniente incidir, por razones estratégicas, más en unos elementos que en otros cuando intervenimos o nos dirigimos a un colectivo de profesorado?

7- Al definir nuestras líneas de intervención ante colectivos de profesorado o en etapas, ¿es conveniente que acordemos ejes/mensajes profundos y concretos que articulen nuestras opciones sobre los elementos didácticos o es suficiente que estos estén fundamentados de acuerdo con determinadas teorías, quizás no del todo conexionadas entre sí?

Por ejemplo ¿sigue siendo válido tomar como eje estructurador de los modelos didácticos en la Primaria y la ESO el tratamiento de la diversidad, aunque se dejen otras cuestiones importantes de lado?

¿Pueden definirse, para cada etapa y momento, ejes como: Diversidad, Compensación de desigualdades, Globalización, Expresión, etc... que articulen el modelo didáctico y sirvan de "estandarte" de nuestras propuestas?

CUESTIONES BASICAS PARA DISCUTIR
EN TENERIFE ACERCA DE ESTA
PARTE DEL DOCUMENTO GLOBAL
DE CURRICULUM.

A.- LOS PROYECTOS CURRICULARES COMO VIA DE INVESTIGACION.

1.- ¿Como abordar el equilibrio, entre la necesidad de disponer de "Esquemas Orientativos" y/o guias para la elaboración de los P.C.Cs. (con el consiguiente peligro de que se vivan como prescripciones) y la posibilidad de responder a aquella necesidad que el centro considera más significativa y aglutinadora del interés de todos/todas?.

2.- ... "Buscar una fundamentación a lo que hacemos puede resultar tan innovador como aquello que tiene una aplicación directa en el aula".

¿La Teoría como coherencia entre lo que hacemos y pensamos?.

¿La Teoría como un cuerpo de conocimiento científico "externo" a asimilar?.

3.- Posicionándonos en contra de que se establezcan plazos rígidos y uniformes para la elaboración de los P.C.Cs.

¿Creemos conveniente que sean los propios equipos de centro, los que inicialmente delimiten el tiempo necesario para su elaboración, definiendo claramente como van a llevar a cabo el seguimiento y evaluación?.

4.- Los materiales que surgen de un proceso de investigar en la acción, son muy válidos para el profesorado implicado en el proceso, pero resulta más complicado cuando estos se desean comunicar o compartir con otros profesionales.

¿Qué estrategias serían las más adecuadas para orientar los formatos de materiales de tal manera que permitan hacer de ellos unos instrumentos de garantía social, de medio para que la administración estudie necesidades y proporcione recursos y finalmente posibilite a los propios Movimientos el intercambio?.

B.- LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS CURRICULARES COMO PROCESO.

1.- "La elaboración de los P.C.Cs. dentro del marco de la autonomía de centro, es necesario que tengan un carácter prescriptivo".

¿Como articular los inevitables conflictos y necesarios consensos que conlleva esta elaboración?.

2.- Los materiales propios, los de otros compañeros/as y los de las editoriales son:

- Un instrumento habitual de trabajo del profesorado.
- Referentes continuos para recoger actividades, ideas..
- Instrumentos que cierran el curriculum.

¿Como llegar a un uso correcto de ellos a la vez que con criterios compartidos?.

3.- El proceso de elaboración del P.C.C. está necesitado de una coordinación y dirección.

¿Como establecer los mecanismos de dicha coordinación y dirección repitendo el modelo organizativo de cada centro?.

4.- La elaboración de los P.C.Cs. debe responder a procedimientos que cada centro establezca como propios.

¿Se debería contemplar una fase inicial que de la posibilidad a los centros de definir como desean que sea su proceso de elaboración, para poder así ajustarlo/adecuarlo a su historia, a su trayectoria innovadora, a su modelo organizativo...?.

C.- LOS ELEMENTOS DIDACTICOS.

- 1.- Las decisiones que se toman sobre cada uno de los elementos didácticos deben estar fundamentadas.
¿Como favorecer una reelaboración de esas fuentes por cada profesor o profesora? ¿Como reconstruirlas desde la experiencia propia?.

- 2.- Al tomar decisiones sobre el modelo didáctico, nos ubicamos en "un sitio".
¿Partimos de la etapa o del area?
¿Cuál debe ser el marco de partida que permita conectar más facilmente con la práctica de cada día?.

- 3.- En la práctica diaria del profesorado, las actividades son un elemento de gran importancia, en ellas se sintetiza implícita-explicitamente las opciones tomadas sobre los elementos del modelo didáctico. ↑
¿Dónde y de qué manera las contemplamos?
¿Son un punto de partida o un punto de llegada en la toma de decisiones?.

- 4.- Los elementos didácticos deben de ser considerados con igual importancia.
A la hora de tomar decisiones ¿Se tiende a dar más relevancia a unos que a otros?
¿Sería adecuado darles un peso diferente dependiendo de la etapa en la que nos situemos?.

- 5.- Al definir nuestra líneas de intervención ante colectivos de profesorado o en etapas ¿Es conveniente que acordemos ejes/mensajes profundos y concretos que articulen nuestras opciones sobre los elementos didácticos?
¿Es suficiente con que estos esten fundamentados de acuerdo a determinadas teorías, quizás no del todo cohexionadas entre sí?.